

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

731. RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO VIAJES BALNEOTERAPEUTICOS PARA RESIDENTES MAYORES DE 60 AÑOS ORGANIZADOS POR LA VICECONSEJERÍA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA EL AÑO 2018 (225 PLAZAS)", A LA EMPRESA VIAJES HALCÓN, S.A.

ANUNCIO

Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de **"SERVICIO VIAJES BALNEOTERAPEUTICOS PARA RESIDENTES MAYORES DE 60 AÑOS ORGANIZADOS POR LA VICECONSEJERIA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA EL AÑO 2018 (225 PLAZAS)"**

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla .
- B) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Hacienda, Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 3562/2018

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: SERVICIOS
- B) Descripción del objeto: **SERVICIO VIAJES BALNEOTERAPEUTICOS PARA RESIDENTES MAYORES DE 60 AÑOS ORGANIZADOS POR LA VICECONSEJERIA DEL MAYOR Y RELACIONES VECINALES PARA EL AÑO 2018 (225 PLAZAS)"**
- C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME Extraordinario nº 6 de fecha 08 de Marzo de 2018.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: ORDINARIA.
- B) Procedimiento: ABIERTO
- C) Forma: VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (224.064,12 €), desglosado en presupuesto: 215.446,27 €, Ipsi: 8.617,85 €,

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato es de DOS (02) MESES, a partir del segundo semestre de 2018. No pudiéndose prorrogar.

5.- Adjudicación:

- A) Fecha: 19 de julio de 2018.
- B) Contratista: **VIAJES HALCÓN S.A., con CIF: A10005510**
- C) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- D) Importe de la Adjudicación: **DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS EUROS (202.500,00€)**, desglosado en presupuesto: **194.711, 54 €**, IPSI: **7.788,46 €**, y unas mejoras de **10 plazas** adicionales a las solicitadas en los Pliegos de Condiciones que rigen en el expediente.

6.- Formalización del contrato: 24 de Julio de 2018.

Melilla 24 de julio de 2018,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez